

PEDIDO DE COMPRA N°

000143

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE CIENCIAS DE LA SALUD - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL
Fecha : 26/05/2026
Actividad Operativa : C0073 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENC
Motivo : PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	22	048	0109	0066	3000785	5005860

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Hoja simple, color blanco. Presentación en rollo de 200 metros. Material absorbente para limpieza y secado en laboratorios. Cantidad: 20 unidades.	2.3.1 8.2 1	20.00	UNIDAD
357600010068	SANGRE SIMULADA PARA ENTRENAMIENTO CLINICO X 88 mL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Presentación: frasco de 88 mL aprox. Color rojo, similar a la sangre humana. Uso exclusivo para entrenamiento clínico y simulación académica. Cantidad: 06 unidades.	2.3.1 8.2 1	6.00	UNIDAD
357600010069	GEL LUBRICANTE PARA SIMULACION OBSTETRICA Y PARTO SIMULADO PARA ENTRENAMIENTO CLINICO X 500 mL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Presentación: frasco de 500 mL. Estado físico: gel lubricante de base acuosa. Uso para simulación obstétrica, parto simulado y prácticas clínicas. Cantidad: 10 unidades	2.3.1 8.2 1	10.00	UNIDAD
495500010719	MANDILON DESCARTABLE TALLA L ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Talla L. Material descartable tipo tela no tejida. Manga larga, para protección durante prácticas clínicas y de laboratorio. Cantidad: 100 unidades.	2.3.1 8.2 1	100.00	UNIDAD
495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Material: nitrilo sin polvo. Talla L. Presentación: caja x 100 unidades. Cantidad: 05 cajas.	2.3.1 8.2 1	5.00	UNIDAD
495700290004	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Talla N.° 7 1/2. Condición: estéril y descartable. Presentación: par individual para procedimientos quirúrgicos simulados. Cantidad: 100 pares.	2.3.1 8.2 1	100.00	PAR
495700340057	CLORHEXIDINA AL 2% X 1 L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Concentración: clorhexidina al 2%. Presentación: frasco x 1 litro. Incluye dispositivo a circuito cerrado con pedal para dispensación. Cantidad: 08 Unidades	2.3.1 8.2 1	8.00	UNIDAD



PEDIDO DE COMPRA Nº

000143

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE CIENCIAS DE LA SALUD - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL
Fecha : 26/05/2026
Actividad Operativa : C0073 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENC
Motivo : PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	22	048	0109	0066	3000785	5005860

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
536453810009	MESA DE MAYO RODABLE	2.6.3.2.2.2	3.00	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Material: acero quirúrgico inoxidable, apto para uso hospitalario.
Dimensiones aproximadas: bandeja de 50 cm x 35 cm, con altura regulable de 80 cm a 130 cm.
Debe contar con ruedas rodables y frenos en cada rueda para garantizar estabilidad y seguridad durante su uso.
Cantidad: 03 unidades.



PEDIDO DE COMPRA N°

000143

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE CIENCIAS DE LA SALUD - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL
Fecha : 26/05/2026
Actividad Operativa : C0073 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENC
Motivo : PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	22	048	0109	0066	3000785	5005860

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600170051	GUARDAPOLVO DE POLIPIMA MANGA LARGA UNISEX	2.3.1.2.1.1	6.00	UNIDAD

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
Material: polipima.
Manga larga, diseño unisex, color blanco.
Talla: L, con logotipo bordado de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNAAT.
Cantidad: 06 unidades.
- 1. OBJETIVO**
Adquirir insumos, materiales y equipamiento necesario para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, prácticas de simulación clínica vinculadas a la formación profesional de los estudiantes.
- 2. FINALIDAD**
La presente adquisición tiene como finalidad pública asegurar la disponibilidad oportuna de insumos, materiales de bioseguridad, elementos de protección personal, productos para simulación clínica y equipamiento básico de apoyo, necesarios para el funcionamiento de los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 3. ANTECEDENTES**
Requerimiento del Área de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Programación del Cuadro Multianual de Necesidades vigente.
Pedido de Compra N.° 000143.
- 4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN**
El presente requerimiento comprende la adquisición de insumos, materiales y equipamiento básico destinados al uso en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el desarrollo de actividades académicas, prácticas de simulación clínica, procedimientos demostrativos, acciones de bioseguridad, higiene y apoyo operativo.

Los bienes deberán ser nuevos, de primer uso, de calidad adecuada, encontrarse en buen estado de conservación y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Pedido de Compra N.° 000143.
- 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
El proveedor deberá ser persona natural o jurídica dedicada a la comercialización de insumos médicos, materiales de laboratorio, productos de bioseguridad, equipamiento auxiliar clínico o bienes afines, contar con inscripción vigente y habilitada en el Registro Nacional de Proveedores – RNP,

no estar impedido de contratar con el Estado y garantizar la entrega de bienes nuevos, de calidad y conformes a las especificaciones requeridas.
- 6. PLAZO DE ENTREGA**
El plazo máximo de entrega será de seis (06) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra o documento contractual correspondiente.
- 7. LUGAR DE ENTREGA**
La entrega de los bienes se realizará en los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNAAT, ubicados en Huancucro N.° 2092 – Tarma – Junín.
- 8. FORMA DE PAGO**
El pago se realizará mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, previa conformidad del área usuaria y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de entrega y demás obligaciones establecidas.



PEDIDO DE COMPRA N°

000143

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE CIENCIAS DE LA SALUD - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL
Fecha : 26/05/2026
Actividad Operativa : C0073 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENC
Motivo : PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	22	048	0109	0066	3000785	5005860

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
9. CONFORMIDAD	La conformidad será otorgada por el área usuaria previa verificación de que los bienes hayan sido entregados en su totalidad, dentro del plazo establecido, en buen estado de conservación, sin defectos, deterioro o vencimiento próximo, y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.			
10. GARANTÍA	El proveedor deberá otorgar una garantía mínima de seis (06) meses contra defectos de fabricación, fallas de funcionamiento, deterioro atribuible a la calidad del producto o incumplimiento de las características técnicas ofertadas, debiendo asegurar que los bienes consumibles cuenten con vigencia razonable para su uso institucional.			
11. PENALIDADES	El incumplimiento del plazo o de las especificaciones técnicas será sancionado conforme a la Ley N.° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; en caso de retraso injustificado, se aplicará penalidad por mora conforme a la normativa vigente para bienes.			
12. OTRAS PENALIDADES	Se podrá aplicar penalidad adicional por incumplimiento de obligaciones contractuales específicas, tales como entrega incompleta, entrega de bienes distintos, defectuosos o no conformes, falta de documentación técnica requerida o incumplimiento de condiciones de embalaje, conservación o transporte, sin que el total de penalidades supere el 10% del monto contractual.			
13. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	El proveedor declara no incurrir en actos corruptos, fraudulentos, colusorios, coercitivos o de soborno durante el proceso de contratación ni durante la ejecución contractual, siendo el incumplimiento de esta obligación causal de resolución contractual, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales que correspondan.			
14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las controversias que pudieran surgir durante la ejecución contractual serán resueltas mediante conciliación y/o arbitraje, conforme a la Ley N.° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.			
15. GESTIÓN DE RIESGOS	El área usuaria supervisará la correcta recepción, almacenamiento, distribución y uso de los bienes adquiridos, verificando que cumplan las condiciones técnicas requeridas y los estándares de bioseguridad aplicables, a fin de reducir riesgos de contaminación, accidentes, fallas operativas o interrupción de las actividades académicas.			
16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO	Procederá la resolución del contrato en caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, entrega de bienes defectuosos, no conformes o distintos a los solicitados, retraso injustificado, presentación de documentación falsa o inexacta, incumplimiento de la cláusula anticorrupción u otros supuestos establecidos en la normativa vigente,			



PEDIDO DE COMPRA N°

000143

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE CIENCIAS DE LA SALUD - JEFATURA
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL
Fecha : 26/05/2026
Actividad Operativa : C0073 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENC
Motivo : PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	22	048	0109	0066	3000785	5005860

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley N.º 32069.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Dr. César Raúl Castro Galarza
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Mg. PALOMINO HUAMÁN, Raúl
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada